

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia convocatoria de concurso público para la adquisición de un local en Córdoba, destinado a instalación de Administración de la Seguridad Social.

Se convoca concurso público para la adquisición de un local en Córdoba, con destino a Administración de la Seguridad Social.

Emplazamiento: El local estará situado en el núcleo urbano de Córdoba, valorándose especialmente su ubicación en calle o plaza de primer orden y, preferentemente, dentro del área de levante, entre la avenida de Barcelona, la ronda de Marrubial, la carretera de Almadén, la avenida de Libia, así como sus posibilidades de comunicación con transportes públicos.

Características: Tendrá acceso por vía totalmente urbanizada. El acceso será directo e independiente del resto del inmueble en que se ubique. La superficie mínima del local estará en torno a los 900 metros cuadrados. El 80 por 100, al menos, estará situado por encima de la rasante de la calle, distribuida en un máximo de dos plantas consecutivas, siendo una de ellas a nivel de la calle y pudiendo el resto de la superficie ubicarse en sótano con uso aprobado de archivo-almacén.

En caso de existir varias plantas, la comunicación entre ellas será independiente y directa, o al menos, existirá la posibilidad de ejecutarla.

El valor del metro cuadrado no superará las 165.000 pesetas/metro cuadrado, siendo el importe máximo del local 148.500.000 pesetas, impuestos incluidos.

Plazo de presentación de ofertas: Las solicitudes para tomar parte en el concurso público, junto con la documentación exigida, deberán presentarse en horas hábiles, en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social en Madrid, calle Los Astros, 5 y 7, o en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Córdoba, ronda de los Tejares, 25, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones generales y particulares podrán ser retirados en la Subdirección General de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras (Servicio de Inversiones) de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Juan Esplandiú, 11, planta 14 (al final de la calle Alcalde Sainz de Baranda), o en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Córdoba.

Madrid, 25 de marzo de 1996.—El Subdirector general de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras, Antonio Cabrales López.—20.727.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia convocatoria de concurso público para la adquisición de un local en Manacor (Baleares), destinado a instalación de Administración de la Seguridad Social.

Se convoca concurso público para la adquisición de un local en Manacor (Baleares), con destino a Administración de la Seguridad Social.

Emplazamiento: El local estará situado dentro del núcleo urbano de Manacor. Se valorará su ubicación en calle o plaza de primer orden (comercial-financiero-administrativo) así como sus posibilidades de comunicación con transportes públicos.

Características: La superficie mínima del local estará en torno a los 800 metros cuadrados. El 90 por 100, al menos, estará situado por encima de

la rasante de la calle, distribuida en un máximo de dos plantas consecutivas, siendo una de ellas a nivel de la calle. El 10 por 100 restante podrá ubicarse en sótano con uso aprobado de archivo-almacén.

En caso de existir varias plantas, la comunicación entre ellas será independiente y directa, o al menos, existirá la posibilidad de ejecutarla.

Precio: El importe máximo de la adquisición será de 125.000.000 pesetas, IVA incluido, y el valor del metro cuadrado no superará las 150.000 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Las solicitudes para tomar parte en el concurso público, junto con la documentación exigida, deberán presentarse en horas hábiles, en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social en Madrid, calle Los Astros, 5 y 7, o en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Baleares, calle Rambla, 18, en Palma de Mallorca, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones generales y particulares deberán ser retirados en la Subdirección General de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras (Servicio de Inversiones) de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Juan Esplandiú, 11, planta 14 (al final de la calle Alcalde Sainz de Baranda), o en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Baleares, calle Rambla, 18, en Palma de Mallorca.

Madrid, 25 de marzo de 1996.—El Subdirector general de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras, Antonio Cabrales López.—20.725.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y muebles de su propiedad.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

A. Inmuebles:

1. Parcela de terreno (urbana), en la ciudad de Nájera, al término de El Prado, de 7.219 metros 95 decímetros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 18.176.810 pesetas.

2. Parcela de terreno (urbana), en la ciudad de Nájera, al término de El Prado, de 7.728 metros 92 decímetros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 12.863.210 pesetas.

B. Muebles:

1. Maquinaria de artes gráficas procedente de la empresa «Gráficas González, Sociedad Anónima», de Logroño.

El importe mínimo de licitación para cada uno de los lotes es el siguiente:

Lote 1: 12.663.257 pesetas.

Lote 2: 12.267.146 pesetas.

Lote 3: 4.980.554 pesetas.

Lote 4: 2.410.440 pesetas.

Lote 5: 13.126.922 pesetas.

Lote 6: 1.842.375 pesetas.

Lote 7: 1.842.375 pesetas.

Lote 8: 3.138.179 pesetas.

Por los lotes 1, 2, 3 y 5 también se podrá pujar por unidades.

El detalle de cada uno de estos lotes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Provincial de este organismo en La Rioja, sita en la avenida Pío XII, número 33, de Logroño.

El Fondo de Garantía Salarial se reserva dar preferencia en la enajenación en las ofertas por el lote completo.

El acto de la subasta se celebrará en el salón de actos de la planta baja de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de la Rioja, avenida Pío XII, número 33, de Logroño, a las doce treinta horas del día 22 de abril de 1996.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta, mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 21 de marzo de 1996.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—20.817.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de un bien inmueble de su propiedad.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta del siguiente inmueble:

1. Complejo industrial destinado a la fabricación de conservas, situado en término de Murcia, partido de Nonduermas y sitio de la Era Alta, de cabida 12.451 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 247.938.650 pesetas.

Las especificaciones del bien y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este Organismo en Murcia, sita en la calle Escopeteros, plaza de la Cruz Roja, 11, 30003 Murcia. El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Murcia, avenida General Primo de Rivera (edificio «Rocío»), 30003 Murcia, el día 30 de abril de 1996, a las doce treinta horas. Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 21 de marzo de 1996.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—20.822.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Tecnológico Geomínero de España por la que se anuncia la licitación por concurso de los contratos que se citan.

El Instituto Tecnológico Geomínero de España, de acuerdo con la legislación vigente, ha tenido a bien convocar concurso público para la adjudicación de suministros y servicios.

1.º **Objeto:** La ejecución de los contratos de suministros y servicios que se detallan en anexo adjunto.

2.º **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y proyectos estarán de manifiesto al público en el Centro de Documentación del Instituto Tecnológico Geomínero de España, calle Ríos Rosas, número 23, de Madrid, de nueve a trece horas, todos los